17/01/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La Inspección de Trabajo desconoce qué refuerzos va a plantear la ministra Díaz si se aprueba la reducción de la jornada laboral este año

Mientras parece que se produce un acercamiento entre **Carlos Cuerpo**, titular de Economía, y **Yolanda Díaz**, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, sobre la hoja de ruta de la tramitación de la reducción de jornada laboral —con el acuerdo de que el próximo 27 de enero el texto del acuerdo llegue a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDGAE), paso previo para la aprobación en Consejo de Ministros—, crece el malestar en la Inspección de Trabajo ante la falta de noticia sobre sus mejoras.

Economía y Trabajo discrepan en los tiempos en los que debe fraguarse el proyecto de la reducción de la jornada laboral. El departamento de Cuerpo cree que debe tramitarse como proyecto de Ley para que tanto los ministerios económicos como las fuerzas políticas puedan hacer sus aportaciones. Por su parte, **el equipo de Yolanda Díaz quiere que se haga por la vía de urgencia**. Y es que los problemas son los tiempos. **Si no se tramita con urgencia no estaría aprobado antes de acabar el año**. Algo que s

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF